

## DILIGENCIA DE APROBACIÓN POR EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

D. WALFRID IVERN MORELLÓ, Director-Gerente de MUTUA BALEAR, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 183,

### EXPONE

Que, MUTUA BALEAR carece de medios propios para asumir el contrato “SERVICIO DE INVESTIGACIÓN POR MEDIO DE DETECTIVES PRIVADOS PARA MUTUA BALEAR”, por lo que es necesario proceder a la contratación ajena.

A tal efecto, han sido redactados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que se adjuntan a la presente.

Por el Departamento Económico-Financiero, se hace constar la existencia de crédito para atender los gastos y pagos que deriven de este contrato, con cargo a la partida presupuestaria:

**Epígrafe: 2270-02**

**Programa: 1102**

### POR TODO ELLO, RESUELVE:

Aprobar el expediente de contratación consistente en la “servicio de investigación por medio de detectives privados para Mutua Balear” y convocar la licitación, por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Perfil de Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público

En Palma, a 03/12/2020

Fdo. Wàlfrid Ivern Morelló